

# Organización del Fútbol del Interior

Consejo Ejecutivo

Montevideo, mayo 18, 2016

## CIRCULAR N° 2258

Ref.: **NUEVO PROGRAMA INSTITUCIONAL**  
**“AVANZA”**

\*\*\*\*\*

Señor Presidente:

El Consejo Ejecutivo de la Organización llegó a un acuerdo con la empresa POLOS, Desarrollo Deportivo, a los efectos de apoyar, y aprovechar, políticas de mejoras en la infraestructura de las afiliadas, así como la mejora en la capacitación de todos los actores del sistema.

En tal sentido, se pone en marcha un nuevo programa institucional, llamado "AVANZA", con la misión fundamental de constituirse en un motor de desarrollo para nuestras Instituciones afiliadas, y, por tanto, para la propia Organización.

La empresa POLOS cuenta con una vasta experiencia en el diseño y ejecución de diversos proyectos deportivos, muchos de ellos vinculados a la Ley 18833 (creadora de la COMPRODE y que establece beneficios fiscales a las empresas que realicen aportes a los proyectos).

Para profundizar la información, así como para realizar las consultas que estimen, integrantes de la empresa los pueden recibir en nuestra sede, previa coordinación, los días martes de 14 a 17 horas y los viernes de 15 a 17 horas.

Para la coordinación, se pueden dirigir a:

- Pablo Pereira - 099 983 243 - [pablo@polos.com.uy](mailto:pablo@polos.com.uy)
- Diego Portillo - 091 733 654 - [dportillo@polos.com.uy](mailto:dportillo@polos.com.uy)
- Nicolás Bava - 099 859 217 - [nbava@polos.com.uy](mailto:nbava@polos.com.uy)

Al solicitar la máxima difusión de la presente, aprovecho para saludar a Ud. muy atentamente,

Cr. Carlos Eduardo Segura  
Gerente